

Ayudas para los consejos reguladores u órganos de gestión de las figuras de calidad diferenciada agroalimentaria y entidades asociativas gestoras de la autorización del uso de la marca CV

Personas beneficiarias: consejos reguladores u órganos de gestión de las figuras de calidad diferenciada agroalimentaria y las entidades asociativas gestoras de la autorización del uso de la marca CV con la condición de pymes activas del sector agrícola

Cobertura: hasta el 100%

Límite de solicitud: 07/04/2023

Convocatoria: https://dogv.gva.es/datos/2023/03/07/pdf/2023_2238.pdf

Extracto: https://dogv.gva.es/datos/2023/03/07/pdf/2023_2331.pdf